



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MANCHA OCCIDENTAL II

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Por la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas (CUAS) Mancha Occidental II, a Junta General Extraordinaria a celebrar el 15 de enero de 2019, a las 10:30 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 horas del mismo día, en Salones Mabel carretera N-420, sin número, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
2. Informe Presidenta.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de elecciones anticipadas para la renovación de todos los cargos de la Junta de Gobierno de la Comunidad.
4. En caso de aprobación del punto 3, elección de cargos a los diferentes órganos de la Comunidad:
 - Elección directa de cargos de Presidente, Vicepresidente, 3 Vocales titulares (y suplentes) a la Junta de Gobierno para los usos de abastecimientos, industrial y doméstico, respectivamente; 4 Vocales titulares (y suplentes) para el Jurado de Aguas.
 - Y mediante listas cerradas la elección de los 12 vocales titulares (y suplentes) para la Junta de Gobierno en representación del uso agropecuario.
5. Toma de posesión de cargos.
6. Ruegos y preguntas.

DERECHO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL

Para el acceso a la Junta General será preciso estar inscrito en censo de partícipes de esta CUAS y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes.

También podrán acceder aquellos que, no estando inscritos en el Censo:

I) Acrediten su condición actual de usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa.

II) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes.

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria. Para ésta última será suficiente la autorización expresa y escrita, bastanteadada por el Secretario de la CUAS previa verificación del personal administrativo de la misma con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio de la CUAS en Alcázar de San Juan y/o en las oficinas de la CUAS en distintos municipios, en días y horario de apertura al público.

Las acreditaciones de asistencia se expedirán en la sede de la CUAS, en Alcázar de San Juan y/o en el resto de oficinas, desde el día siguiente a la convocatoria y en los días y horario de apertura al público y el mismo día de la Junta, exclusivamente en la sede de la CUAS en Alcázar de San Juan, de 8:00 a 9:00 h. Se advierte expresamente que el registro de acreditaciones se cerrará a las 9:00 h del día de celebración de la Junta.

NORMAS ELECTORALES

El anuncio de convocatoria electoral, el censo electoral y la lista de votantes con el número de votos, está disponible en el sistema informático de la CUAS con sede en Alcázar de San Juan y en las oficinas de los distintos municipios, pudiendo ser consultado desde el día siguiente al de la convocatoria.

En la sede de Alcázar de San Juan o en las oficinas de la CUAS se podrán presentar reclamaciones contra el censo hasta el 31 de diciembre de 2018 y se presentarán las candidaturas en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en los Boletines Oficiales de cada provincia. Las candidaturas a los doce vocales y suplentes a la Junta de Gobierno para usos agropecuarios serán cerradas y deberán contener nombre, apellidos, domicilio y número de DNI de los candidatos. Cada lista deberá presentarse completa con los candidatos titulares y suplentes, especificando el cargo para el cual se presentan.



HORARIO APERTURA AL PÚBLICO DE LAS OFICINAS DE LA CUAS:

De 9:00 a 14:00 h:

De L a V: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso y Socuéllamos.

J y V: Pedro Muñoz.

L y M: Argamasilla de Alba.

X y J: Membrilla.

V: La Solana.

M: Llanos del Caudillo.

X: Cinco Casas.

De 9.30 a 13:30 h:

L: Las Pedroñeras.

M: Las Mesas.

X y J: Villarrobledo.

V: El Provencio.

Alcázar de San Juan, 5 de noviembre de 2018.–La Presidenta, Araceli Olmedo Serrano.

N.º1.-5401